



FIRMADO POR

EL ALCALDE
FERNÁNDEZ
31/08/2022
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) y 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 79 y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente vengo a **RESOLVER**:

PRIMERO.- Convocar **Sesión Extraordinaria** del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo día **5 de septiembre de 2022, a las 20:30 horas en primera convocatoria**, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora.

SEGUNDO.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1. Acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2022.
2. Expediente 543846R: Aprobación, si procede, del Plan de Acción "Caravaca Futura", elaborado de conformidad con la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE).
3. Expediente 501449H: Aprobación inicial, si procede, de la modificación puntual nº 98 no estructural del PGMO relativa a la ampliación de zona 8a-equipamiento "Salón social de Archivel" y alteración de la zona 7 en su entorno.

TERCERO.- Cítese a todos los Concejales que integran el Pleno de la Corporación.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, a fecha de firma electrónica. Ante mí, la Secretaria General Accidental.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
31/08/2022

